



Santiago del Estero, 9 de mayo del 2008

RESOLUCIÓN CD FCF N° 054/08

VISTO:

La Resolución FCF N° 097/08 *ad referendum* del Consejo Directivo, de fecha 7 de abril de 2008, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se aprueba el dictado del curso de posgrado denominado "Bioestadística" a desarrollarse entre los días 25 al 29 de marzo del 2008, según el programa que forma parte de la mencionada Resolución en carácter de Anexo.

Que el equipo docente del curso estuvo integrado por: Dra. Marta Graciela Pece; Ing. Ftal. Celia Gaillard de Benítez y MSc Margarita Juárez de Galíndez.

Que el Honorable Consejo Directivo, en reunión ordinaria N° 5, de fecha 29 de abril del corriente año, ha tomado conocimiento y ha decidido homologar la mencionada resolución.

POR ELLO,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. Homologar en todos sus términos, en base a los considerandos precedentes, la Resolución FCF N° 097/08.

ARTÍCULO 2º. Hacer conocer; dar amplia difusión. Cumplido, archivar.

icl